



FUNDAMENTOS

En el presente proyecto se pone a consideración declarar de interés la “Jornada Provincial de Educación Ambiental” que tendrá lugar el 1° de noviembre en la ciudad de Paraná. Esta actividad es desarrollada por el Programa Provincial de Educación Ambiental del Consejo General de Educación (CGE) en conjunto con la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos y la Subsecretaría de Salud y Ambiente de la Municipalidad de Paraná.

Los destinatarios son los y las estudiantes del primero y segundo año de las escuelas secundarias. Hablamos de jóvenes se encuentran en una etapa importante en su desarrollo por lo que es muy importante poder imbuirles de estos valores y conceptos, para así poder contribuir a la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.

Este proyecto pretende también dar cumplimiento a la Ley provincial de Educación Ambiental de Entre Ríos N° 10.402/15, que tiene como principios la preservación del ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable. El artículo N° 5 establece que la Educación Ambiental debe implementarse de manera transversal en los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatorio a través de una perspectiva interdisciplinaria y compleja que construya un concepto de ambiente desde las interacciones e influencias mutuas entre la naturaleza y la sociedad en todas sus dimensiones (cultural, económica, histórica, política y territorial) tanto en la educación formal como en la educación no formal. Por ello esta iniciativa plantea un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, donde el municipio y la escuela abordan dicha educación, fomentando de esta manera mejores prácticas ambientales y una ciudadanía ambientalmente responsable.

En ese sentido es que la jornada tiene como objetivo profundizar el conocimiento sobre las problemáticas ambientales que atraviesan la provincia, dividida en 4 comisiones. En este marco, se abordarán los siguientes contenidos: Gestión de residuos; Cuencas Hidrográficas; Áreas protegidas y Enfermedades vectoriales y tenencia responsable. Se trabajará con la presentación de cada una de las temáticas a abordar mediante una puesta en común a través de la lógica de jornada de capacitación.

Por todos estos argumentos, y entendiendo que la educación ambiental debe posicionarse como un derecho y también como una estrategia para la transformación de los hábitos y comportamientos sociales en clave de inclusión y equidad, es que



solicito a mis pares que me acompañen en esta propuesta de declaración de interés.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

PRIMERO. De Interés la Jornada Provincial de Educación Ambiental que tendrá lugar el 1° de noviembre en la ciudad de Paraná.

SEGUNDO. Comuníquese a Daniela García, secretaria de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos; a Claudia Azcárate, titular de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del CGE; a Silvina Saavedra, subsecretaria de Ambiente de la Municipalidad de Paraná y a Eliana Ramos, secretaria de Políticas sociales, Inclusivas y Comunitarias de la Municipalidad de Paraná.